



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.58 BOLSA DE TRABAJO

En las actas de la plaza 28.58 publicadas el día 23 de agosto de 2017, se ha detectado error en la página que se refiere a BOLSA DE TRABAJO al no estar incluido en primer lugar el aspirante propuesto y que desplaza en orden a los siguientes aspirantes. Por ello se procede a publicar la página que se refiere a BOLSA DE TRABAJO con la subsanación de la omisión y el orden correcto de los aspirantes incluidos en la citada bolsa.

Ref. del concurso	28.58
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ICI-CIE-PA-002
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALÚRGICA
Departamento:	INGENIERIA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (RIO VENA)
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	"Materiales estructurales", "Corrosión", "Análisis de fallos" y "Ensayos no destructivos" todas del primer curso del Máster Interuniversitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial. Horario de tardes
Duración del contrato:	Anual

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª JOSÉ CALAF CHICA
2º	D./ª OSCAR MANUEL CARRASCO SAIZ
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a .....25..... de .....AGOSTO..... de 2017

El/La Secretario/a,

Fdo.: MÓNICA PAREDES.....

El/La Presidente/a,

Fdo.: PEDRO BRAVO.....

